Año IX—Número 2.196 SALTA Sàbado 9 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1899
Fechado á las 12.10 p. m.
Recibido á la 1.20 p. m.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

La intervencion

Otras noticias

La comisión de Hacienda de la cámara de senadores despues de los simulacros de sesiones y estudios de los proyectos financieros y de conversión monetaria, han resuelto presentar el dictamen á la cámara aprobándolos de conformidad á los deseos y opiniones del Dr. Pellegrini y del general Roca. Ocúpase en redactar ese dictamen, el que será hoy firmado por todos sus miembros, escepción hecha del senador por Salta, Dr. Francisco Uriburu, quien se presentará en disidencia expresando sus razones.

El Dr. Uriburu, conocido como un aventajado financista, se prepara á rebatir las opiniones de los demás miembros de la comisión de Hacienda. Está en desacuerdo respecto al tipo oficial á que será sometida la conversión del papel moneda y respecto á la forma expresa en los proyectos presentados al gobierno, con lo que quiere impedirse la valorización de la moneda fiduciaria.

Varios senadores tambien se preparan á terciar en la discusión de esos proyectos, pero el gobierno tiene de su lado la mayoria de la cámara, reclutada al efecto, para hacer triunfar sus ideas.

Los socialistas han celebrado anoche una notable conferencia sobre estos proyectos en la que atacaron la opinión del gobierno al presentar al Congreso esa obra del Dr. Pellegrini, con que se piensa escamotear á la Nación.

La agitación causada en los círculos comerciales y bursatiles por esos proyectos, continua comentándose desfavorablemente la actitud del Dr. Pellegrini en la comisión de Hacienda que estudia esos proyectos.

—El asunto de la intervención nacional solicitada por los diputados mitristas de la Legislatura platense ha dado por resultado un casi rompimiento de las relaciones políticas que unen al general Roca y al Dr. Pellegrini. Parece que aquel tuvo que ceder sus exigencias en favor de los mitristas en vista de la actitud violenta de Pellegrini que le amenazó con no despachar los proyectos financieros, romper sus relaciones y retirarse para Europa, si se tocaba al gobernador Dr. Irigoyen.

La intervencion nacional irá á la provincia de Buenos Aires de conformidad á los deseos de Pellegrini, al solo objeto de hacer cumplir el escrutinio de la Junta Electoral, poniendo en posesion á los diptados últimamente electos, de acuerdo con la ley.

La intervencion amplia, como desea Roca, no se efectuará.

—No podrá hacerse efectiva la pena de prision expedida contra el ex-juez federal de La Plata, Dr. Aurrecoechea, por el juez federal interino en esa ciudad en virtud de la demanda que se le seguía por rendicion de cuentas del producto de loteria que se habia gastado, pues el doctor Aurrecoechea se encuentra de viaje á España.

—Se ha presentado al ministerio de Marina un escrito pidiendo al gobierno conceda indulto al comandante del trasporte nacional «Villarino», teniente Murúa, que fué condenado por las averías sufridas por ese barco.

—Telegramas oficiales de la Asunción del Paraguay avisan que se han producido ayer tres casos nuevos de la epidemia reinante de esa capital.

—Las fiestas españolas están muy animadas y concurridas.

—Unos ladrones robaron al conocido esgrimista Grecco 2.000 pesos nacionales y un cheque por valor de 740 libras esterlinas, habiéndose capturado á uno de los autores del robo.

—Telegramas de Europa hacen saber que ayer se ha embarcado el coronel Riccheri en Hamburgo con destino á esta capital, debiendo llegar á fines del corriente mes á ésta.

—Es casi seguro que el coronel Riccheri reemplace en el ministerio de Guerra al general Campos, cuya renuncia se anuncia para estos dias.

—El gobierno nacional, en cuanto llegue á està capital el coronel Riccheri, confiará á este gefe la reorganización completa del ejército y de la guardia nacional.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.50 y cerró al 236.30.

PERU

EN POSESION DEL MANDO

LOS REVOLUCIONARIOS

LIMA, Setiembre 9—Hoy recibió la investidura de nuevo presidente de la república el ingeniero Romaña ante el Congreso, pronunciando un elocuente discurso-programa; pero esta ceremonia ha sido recibida con frialdad por el pueblo.

—Las últimas noticias recibidas del interior acerca de los movimientos hechos por los revolucionarios á la cabeza del diputado Durand, son desconsoladoras. Parece que grandes grupos se han plegado á ellos y que las fuerzas del gobierno no han conseguido dispersarlos.

FRANCIA

ASUNTO DREYFUS

Defensa—El fallo próximo—Espectativa

PARIS, Setiembre 9—El duelo anunciado entre el Coronel Scheneider, ex-agregado militar de la Embajada de Austria-Hungría en esta capital, con el general Roget por la carta falsificada presentada por éste al consejo de guerra de Rennes, ha quedado ya concertado para efectuarse en Bélgica una vez terminada la revisión del proceso Dreyfus.

—La policia continùa secuestrando documentos comprometedores relacionados con el complot descubierto.

—En los círculos sociales y políticos se manifiesta gran ansiedad en conocer el fallo próximo sobre el célebre «asunto». Los dreyfusistas y anti-dreyfusistas se agitan y la exitación aumenta.

—El consejo de guerra de Rennes que revé el proceso, expedirá de un momento á otro el fallo respectivo.

RENNES, Setiembre 9—El consejo de guerra ha elevado á plenario el proceso Dreyfus.

—Maitre Demange, en la sesión pública de ayer, hizo la defensa del acusado pronunciando un notable y largo discurso en favor de Dreyfus, refutando los cargos hechos por la acusación.

El discurso ha producido una impresión favorable para el acusado en el ánimo de los jueces.

El abogado Demange continuará con el uso de la palabra en las sesiones siguientes hasta terminar la completa defensa del encausado.

—En vista de la actitud violenta y parcial del presidente del consejo, coronel Jouaust, es opinión general que el fallo que debe pronunciarse será adverso para Dreyfus.

Varios personages aseguran que la actitud parcial del coronel Jouaust es estudiada con el fin de satisfacer las exigencias de los anti-dreyfusistas.

ITALIA

FIESTAS DE INAUGURACION

ROMA, Setiembre 9—En la alta Corte y en los círculos oficiales hácense grandes preparativos para asistir á la inauguración del monumento erigido al rey Víctor Manuel en la ciudad de Milan.

MILAN, Setiembre 9.—La inauguracion del monumento á Víctor Manuel será una imponente manifestacion monarquista y se celebrarán grandes fiestas en honor de los soberanos que van á llegar á esta ciudad con el fin de responder con una innumerable concurrencia á la obstencion de los concejos municipales socialistas del reino.

Toda la corte y los altos dignatarios del reino llegarán en breve á esta ciudad para la inauguracion próxima.

ALEMANIA

Declaraciones de la prensa sobre Dreyfus

BERLIN, Setiembre 9—El «Reichsanzeiger», órgano oficial del gobierno, y todos los diarios que se publican en este imperio, continúan publicando largos artículos sobre el proceso Dreyfus, asegurando que los agregados militares de las embajadas de Alemania, Austria-Hungria é Italia jamás han tenido relaciones ni tratos de ninguna naturaleza con el capitan Alfredo Dreyfus.

Estas declaraciones de la prensa en general parecen obedecer á otras del gobierno imperial, á fin de no aparecer directamente y de otro modo participando en el juicio sobre espionaje de que se ocupa el consejo de guerra de Rennes.

INGLATERRA

Conflicto del Transwaal

EL ULTIMATUM

LONDRES, Setiembre 9—Las relaciones entre este Reino Unido y la república sudafricana del Transwaal sobre la cuestion de las concesiones pedidas por Mr. Chamberlain, ministro de colonias, en favor de los «uitlanders» continúan muy tirantes, siendo inminente el rompimiento de un momento á otro.

—En el «Foreing Officie» se confirma terminantemente que el gobierno ha enviado al presidente de la república del Transwal el *ultimatum* y que ha impartido ya las órdenes á las autoridades civiles y militares de la colonia del Cabo para comenzar las hostilidades á la primera orden.

—El gobierno hace grandes preparativos bélicos en las posesiones inglesas del África, y ha enviado ya varios regimientos á la Colonia del Cabo.

—Comunican de Pretoria que el ejèrcito republicano del Transwaal al mando del general Joubert está en pié de guerra y que los «boers», y los alemanes de todo el Sur del África están bien armados y organizados, dispuestos á defender el gobierno de esa república.

—El gabinete de Mr. Salisbury espera de un momento á otro recibir la contestacion de Mr. Krüger, para proceder.

Ecos

El rompimiento político

RENUNCIA DE ROCA

Con motivo del pedido de intervención de los mitristas á los efectos de los artículos 5º y 6º de la Constitución Nacional, los gefes del P. A. N. general Roca y Dr. Pellegrini, han celebrado dos conferencias con el objeto de cambiar ideas sobre el asunto, no pudiendo ponerse de acuerdo, pues en ella ambos se han manifestado contrarios en opiniones respecto á la palpitante cuestión, estando á punto de un rompimiento definitivo.

En un momento lúcido dijo el general que *si los mitristas renunciaban por razón de no ir á La Plata la intervención ámplia á objeto de remover los tres poderes, èl los acompañaria abandonando la presidencia.*

El Dr. Pellegrini á su vez manifestóse decidido á tomar el vapor con destino á Europa, desprendiéndose de la situación y renunciando á todo, si el Congreso llegara á votar la intervención ámplia como la quiere Roca.

Se mostró admirado el Dr. Pellegrini de que el general Mitre fuera quien gobernara al país.

Sin embargo de que Roca cederá aceptando la intervención restringida y al solo fin de reorganizar la legislatura platense sin tocar al gobernador Irigoyen, el rompimiento entre ambos gefes del P. A. N. vendrá dias más ó dias menos, y traerá como consecuencia la eliminación momentánea del primero, para dejar libre la acción de sus amigos, que están deseosos de provocar una reacción cuyas consecuencias es difícil de medir, pues hay entre éstos, segun nos escriben, mucha exaltación y desean cuanto antes el rompimiento.

El general Roca se vá creando una de las situaciones más difíciles por que haya atravesado gobierno alguno y muchos opinan y preven una medida análoga á la que observaron Juarez y Saenz Peña.

Sin conocimientos fijos, para una situación difícil, sin colaboradores que inspiren confianza, divorciados de la opinión, y con un plan financiero desastroso y ruinoso, el que tiene como virtud descontentar á todo el mundo y sublevar los espíritus, no es como para pronosticar un futuro tranquilo y de bonanza como lo desea el general.

Dionisio R. Pereyra

† EL 6 DEL CORRIENTE

¡Te has muerto, querido mío!

Ni tu juventud, ni los auxilios de la ciencia, ni el cariño de los tuyos, ni la solicitud de tus amigos, han podido combatir la terrible enfermedad que te tenía mordido.

Desde que se ha apagado el éco de tu voz, la casa parece vacía; la estancia en que exhalaste el último suspiro está triste y silenciosa.

¡Adiós risas llenas de vida y tan alegres como la rubia primavera!

¡Adiós noches de plata en que rebosando de placer nuestras almas, dejábamos caer de nuestros lábios aquellas palabras ardientes como nuestra juventud!

Antes de abandonarnos para siempre, recorriste con la imaginación todos los lugares que solías frecuentar. Muchos de ellos, ¡cuán queridos te eran! tanto que en ellos dejaste parte de tu corazon, parte de tu alma!

Cuando recien se abria la mañana de tu vida, te ha cegado la eterna sombra, y descansa ya tu cuerpo: duermes ahora ese dulce sueño que, como dice el poeta, arrulla la eternidad!

Despertarás algun dia, y nos encontraremos; tu rostro, hoy inanimado, se iluminará con una sonrisa auroral, y volverás á la luz!

¡Adios, querido mio!

CARLOS LÒPEZ PEREYRA.

Setiembre de 1899.

Obra urgente

VIA FÉRREA

Llamamos sériamente la atención del Sr. Rapelli, administrador del Ferro Carril Central Norte, sobre una obra cuya construcción se impone con urgente necesidad, y sobre cuyo tema insistiremos con loable tenacidad hasta hacernos oir.

Nos referimos al puente del ferrocarril sobre el rio Rosario, que á la fecha deberia estar definitivamente concluido, si todas las obras públicas nacionales no marcharan con piés de plomo, como sucede en nuestra provincia.

Aun falta que se haga el puente que corresponde al cauce central y las defensas del terraplen que se construye en la playa del rio.

En las primeras crecientes de ese rio torrentoso, (que ya se aproximan) el terraplen definitivo y el mismo provisorio serán arrasados, y el tráfico del ferrocarril á la Estación Zuviria quedará totalmente interrumpido.

La empresa que recoje mensualmente tan buenas utilidades, solamente en el tráfico de pasageros, será la primera perjudicada con este contratiempo, que tiene que suceder irremediablemente, si no se hace el puente y la defensa de referencia á gran prisa ó por lo menos las obras de defensa que salven la via provisoria que actualmente existe para dar paso al ferrocarril.

Creemos firmemente que solo en nuestro país sucederán estas irregularidades y deficiencias, tratándose de obras públicas, que no solo dejan utilidades nada despreciables, sino que afectan cuantiosos intereses públicos.

Veremos, pues, si nos escucha el señor Rapelli.

Luz y sombra

Con este título verá la luz pública en estos dias un pequeño libro, cuya venta y circulacion está destinada á allegar fondos á la subscripcion popular que se levanta en pró del monumento patriótico. *Luz y sombra* es un breve estudio sobre la batalla y capitulacion del año 1813 en Salta, y nuestros informes respecto á la forma y el fondo de esas páginas, son muy favorables y por lo mismo, dignos de recomendarlos con anticipacion oportuna.

Entre otras consideraciones de actualidad, se hace en *Luz y sombra* una crónica interesante del acto solemne de la bendicion del estuche que conserva la Cruz de Belgrano.

Editar una obra, por reducido que sea el número de sus páginas cuidadosamente impresas, sobre cuestiones de verdadero interés público, no es muy comun y es una prueba de que hay en el campo del pensamiento y de las preocupaciones del dia, lugar para todas las aptitudes y para todas las voluntades bien encaminadas.

Con mas datos y antecedentes para abrir juicio sobre *Luz y sombra*, volveremos sobre el asunto, porque toda manifestacion intelectual y honrada, es siempre digna de estímulo, con mayor razon si ella tiene un fin noble y bien inspirado

Intertanto: basta el patriótico objeto á que se destina el producido del folleto para que tenga una aceptacion propia del favorable movimiento de opinion que ha despertado en todo el país el proyectado monumento con que se trata de honrar los sucesos del año 13 en nuestro histórico Campo de la Cruz.

¡Siempre la esslavitud!

LOS GOBIERNOS Y EL CAPITAL

Parecerá que la espansión del espíritu, abarcando sus dilatados horizontes, que los derechos del hombre reconocidos y ejercidos universalmente en todos los paises del mundo civilizado, han bastado por decirlo así á todas las inteligencias, se han penetrado de ello todos los mortales.

No; no es así, todavia hay esclavos, si bien, esclavos en medio de los centros donde mas alarde hacemos de libertad.

No desdeñemos al pobre obrero, al insignificante hombre del pueblo, estudiemos en ellos los goces de esos ideales de las democracias y de las libertades.

¿Son libres? ¿tienen el privilegio de la naturaleza de su ser?

Muchísimós nó, mil veces nó; muchísimos son los esclavos con la careta de libres.

Id á los hogares de esos seres hermanos nuestros, hundidos por ahí en sus miserables chozas, estudiadlos y vereis si ellos participan de los goces del hombre de hoy.

Por ahí encontrareis ciudadanos que no tienen siquiera el derecho de trabajar ¿porqué? por que el trabajo está monopolizado ó restringido por la misma autoridad.

Unos con el capital se lo abarcan todo y atan los brazos al trabajador; otros, los gobiernos, lo impiden con sus exhorbitantes impuestos.

El trabajo así, está restringido, violando los principios no digamos de la carta fundamental, sino del principio innato en el hombre, del derecho de vivir por sus medios.

SOCIAL

VIAJEROS—Por el tren de ayer ha regresado de su largo viaje el distinguido sacerdote canónigo Dr. Máximo Figueroa, el que fué en compañia de los prelados arhentinos á Roma con motivo del Concilio latino Americano que se celebró en aquella ciudad de los papas.

El Dr. Figueroa no solo ha ido á Roma, sino que desde allí se ha dirijido á la Palestina visitando algunas ciudades de Egipto y llegando hasta Jerusalen, donde existe el santo sepulcro de Cristo, al cual ha podido aproximarse y ver de cerca ese lugar sagrado, perenne recuerdo del mas grande de los acontecimientos históricos que conmovieron á la humanidad entera.

Ha vuelto satisfecho el Dr. Figueroa de su largo viaje, el que le ha sido provechoso.

MISAS GENERALES—El lúnes próximo se dirán misas rezadas en todos los templos de la ciudad por el alma del que en vida fué Manuel Araoz, en recuerdo del primer aniversario de su muerte.

EL MEJOR TRIUNFO

Rècia es la lucha, sin descanso y larga!
Mas no quien huye la saeta evita,
Que aún el hermano golpes nos desgarga
Y en nuestro mismo sér, tocando á carga,
El traidor al espiritu palpita.

Lauro es la burla que el poeta adquiere
Cuando del bien la santidad pregona;
Mas, bendecir al que postrarnos quiere
Y la mano tender al que nos hiere,
¡Tal es la grande, la mejor corona!

LICITACIONES

Para construir el canal del Boulevard Nuevo y una defensa en el Rio Arias

Se llama á licitación por el término de diez dias á contar de la fecha, para construir el canal del Boulevard nuevo, que servirá para desviar la Zanja del Estado.

Tambien se licita la construcción de una defensa de piedra y fajina, sobre la barranca norte del Rio Arias en las proximidades de la laguna de Chartas, de una estensión aproximada de quinientos metros.

Los interesados deben dirigirse por datos y planos á la oficina, calle Gral. Alvarado Nº. 127.—Salta, Setiembre 6 de 1899.

Pedro J. F. Cornejo.
Ingeniero 5ª Sección.

655—v.St.14.

HOTEL CENTRAL

DE

Enrique Bertrand

Calle Belgrano JUJUY—entre Lavalle y Necochea

CAFÉ Y BILLARES

CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO

ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA

Se sirven banquetes, bantismos, etc.

Conservas de todas clases - Surtido de vinos y licores finos

Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

604 v Set. 18

GRAN BARATILLO

OJO APROVECHAR OJO

En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes artículos de almacen á precios sin competencia:

Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.

Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601 v s17

†

MANUEL ARAOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Setiembre de 1898

Su esposa é hijos, madre, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas generales que se celebrarán, el dia Lúnes 11 del corriente, en los templos Catedral, San Francisco y San Alfonso, y aplicar sus oraciones en bien del alma de dicho finado.

Nota: La familia asistirá á San Francisco á la misa de las 9 a. m. 663.v S 9.

Última hora

FRANCIA

ESCÁNDALO CONSUMADO

Fallo injusto

DREYFUS CONDENADO

Urgente—PARIS, Setiembre 9 horas, 2.10 p. m.—El consejo de guerra de Rennes despues del alegato de bien probado y de la esposición hecha por cada miembro sobre el proceso del capitan Alfredo Dreyfus, ha resuelto condenar á éste como traidor á la patria.

El fallo ha sido dado con cinco votos contra dos, habiendo cada miembro del consejo fundado su voto detalladamente.

El escándalo ha sido consumado y la Francia sufre las consecuencias de la corrupción de muchos de sus hombres.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

Noticias

Fiestas del XX de Setiembre—Los numerosos miembros de la colectividad italiana residente en ésta se encuentran preocupados de la organización de la fiesta con que se ha de celebrar el glorioso aniversario del XX de Setiembre. Solo falta aunar las opiniones y redactar el programa á que debe ceñirse la celebración de esa fiesta.

Los miembros de la sociedad de socorros mútuos «XX de Setiembre» se preparan á celebrar dignamente el aniversario de la toma de Roma por el general Garibaldi.

Pabellon Americano—Ante una regular concurrencia ha dado anoche el célebre prestidigitador Sr. Galassman una gran funcion en el Pabellon Americano, mereciendo nutridos aplausos

Para esta noche y la de mañana tiene anunciadas otras variadas funciones, donde el público tendrá sorpresas agradables.

El señor Glassman ha rebajado los precios de entrada al Pabellon con el fin de que el pùblico en general pueda tener cabida allí.

Dada la fama de que está rodeado el señor Glassman y la rebaja menciodada, es de esperar que el Pabellon esté estas noches repleto de gente.

Una indicación—Hemos tenido ocasión de observar la poca ó ninguna ventilación que hay en nuestra Catedral durante el novenario de N. S. del Milagro, particularmente de noche, al que asiste un innumerable gentío, haciéndose de ese templo un foco poco agradable. Por otra parte, los cambios rápidos de temperatura que experimentamos pueden causar algunas enfermedades á los fieles que asisten á esas festividades. Aconsejamos, pues, que todas las puertas, ventanas y claraboyas sean abiertas durante se reza la novena.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Luis Sanpietro, sub-inspector de impuestos internos, procedente de Tucumán, y Sr. N. Savio, sub-inspector de alcoholes, de igual procedencia, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Se alojaron en el Gran Hotel: Sr. Emilio E. Mejanelle, inspector de Aduanas, procedente de Jujuy, y el Sr. Antonio Monlins, procedente de Campo-Santo.

Concejo Deliberante — Esta corporación edilicia hasta hoy no ha podido reunirse para inaugurar el periodo ordinario de sesiones.

Los señores concejales han sido citados por tercera vez para el lúnes próximo á fin de tomar en consideración diferentes asuntos de vital importancia para esta capital.

Pensamos que la sesión del lúnes próximo será muy interesante.

Defunciones—Durante los dos últimos días han ocurrido las defunciones siguientes en este municipio:

Diego Copa, de 70 años, argentino, labrador, casado, domiciliado en la calle Caseros, parroquia del Rectoral.

Pantaleon Chocobar, de 25 años, boliviano, casado; Esteban Yañes, de 47 años, argentino, soltero, albañil; Fulgencio Burgos, de 81 años, argentino, viudo; José Luis Peña, de 40 años, soltero, labrador, argentino, todos fallecidos en el Hospital.

AVISOS

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley— Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Articulo 50—La declaración de un hijo ilegitimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Articulo 51—El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuyd legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo, dentro del tèrmino legal, ante el gefe de a Oficina del Registro.

Salta, Setiembre 4 de 1899

648—v.Ot.4 EL GEFE.

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de comun acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Sztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana, sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Adonde que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demàs vendedores de dicho articulo.

646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

880—v. Nbre.22 2ª pág.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.

626.S.26. GARCIA Y URRESTARAZU.

F. C. C. N.

Aviso de Licitación

La Administración del Ferro-Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaría del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.

LUIS RAPELLI, Administrador.

227 v.S.28

PONEMOS EN CONOCIMIENto de las familias de ésta ciudad, que la señora Maria Barerón, de Buenos Aires, estará aquí el 21 del presente mes, con las últimas novedades para la estación de verano.

664v.S.21 **Hotel del Águila.**

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

JUZGADO NACIONAL

LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que consta haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3.30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—

Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE, Secretario. 596.v.S.13.

F. C. Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pùblica para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estaràn á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

591 V Set 11 LA ADMINISTRACION.

Armería — Pólvora de mina

AMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone. Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899.

602 v. Set. 17

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

ÚNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente para que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. Concesionario en SALTA: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
416—v.7.En.1900—3ª pág.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio. 606—v.St.18

PASTOS—SE OFRECE A PRECios módicos cebada, alfalfa y pasto de campo en la finca del Sr. Ricardo Issasmendi, que corre á cargo del suscrito.
619.S.18. MARIANO ULLOA.

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito
634u.St.30 *Ricardo Araoz.*

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer**. Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, gramínea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.
582.v.etb.30.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24 entre Corrientes y Entre Rios.
593—v.S.11

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529 v. Ag. Idn.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrien es y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163.Ind. *Juan Torrejon.*

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. ROMER ESCOBAR. 627.S.26.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

SE PRECISA UN EXTRANJEro—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Raimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.
654.v.Ot.b.5 *Facundo Lopez.*

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamante, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.
¡Ocurrid pichincheros!! v.S.b.20.

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO
tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios in competencia.—Calle Victoria Nº 45
584 v.D.31. *Mariano Boedo.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 º/o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Sèrie E

El dia once de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1.518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Sèrie E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973 053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899. 592.v.stb.10.

por J. D. Soliverez

Nº hip. 9/248 en billetes c/l

El dia veinte y ocho de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Churcal", ubicada en el departamento de Molinos (Valles Calchaquies), con una superficie de 7.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo. Poseé proximamente 135 hectáreas cuadrados alfalfadas, divididas en potreros con cercos de tapia; tiene además como 17 hectáreas de rastrojos para otros cereales y como treinta arrenderos que se dedican á sembradios y á la cria de ganado, teniendo agua suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, mitad de la playa del rio Calchaquie frente al callejón que divide los potreros de Nasario Chio, llamado Barrasa, siguiendo el callejón del Sud y otra vez al Oeste por donde divide el potrero Barrasa de Vicente Chio y este último del de Antonio Cruz y los terrenos ocupados por los arrenderos siguiendo por el medio en dirección al Oeste hasta dar con el "Morro alto", que está situado al Norte de la confluencia de los rios de Amaicha y Luracatao, quedando los terrenos adjudicados á Julio R. Austerlitz al Norte y los de esta finca al Sud del callejon irregular; lo mismo que los terrenos de pastoreo, Oeste, con la propiedad de D. Ladislao Lavin; Sud, con el mismo señor Lavin y terrenos de la comunidad de los indios y al Este con el rio Calchaquie divisorio de la "Banda grande" propiedad de doña Asunción I. de Dávalos.

Base de venta: $ 10.000 al contado, ó en su defecto $ 25.000 en hipoteca Billetes curso legal, reducida hoy á $ 19.524-264, abonando en dinero efectivo en este caso el exeso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El exedente sobre la base de $ 25.000, podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 30.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Agosto de 1899. 229.v.St.28.

Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio*. Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tien un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899—En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acredores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribania. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*.

Por mas datos ocúrrase á
620v.St.24 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

15 cabezas ganado vacuno, 2 carros y 16 mulas

EN METAN—SIN BASE

JUDICIAL—El dia **Martes 19** de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, los bienes que se espresan en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. David **Zambrano**, ha de venderse el dia diez y nueve del corriente, y á horas tres p. m. por el martillero **D. Juan E. Velarde**, los bienes embargados como de propiedad de D. Abelardo Escobar y en mérito de la ejecución seguida por D. Celestino Zurro; cuyos bienes consisten en quince cabezas de ganado vacuno, dos carros y diez y seis mulas, que se encuentran en poder del depositario D. Serapio Larrán, en el Departamento de Metán. Salta, 7 de Setiembre de 1899.—WALDINO RIARTE, secretario. 665.stb.18.

Por Juan E. Velarde

LA «AGUA CALIENTE»
Hermosa finca en la Candelaria
DE GRAN PORVENIR
Base de venta: $ 4.666.67
JUDICIAL

El dia **martes 12 de Septiembre** de 1899, á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de $ 4.666.67, y al contado, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria, en el lugar llamado "El Ceibal".

Limita: al Naciente, el cerro de la Ovejeria; al Norte, la quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucumán pasando por la puerta de los "Chañares" y puerta de las "Talitas", hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de la contribución directa en $ 7.000.

Autoriza esta venta el siguiente Decreto recaido en el exhorto del señor Juez de 1ª Instancia, de la ciudad de Tucumán, dirijido á petición del señor Moisés Dominguez, en los autos con Dª. Albeana S. de Rivas.

Salta, Agosto 19 de 1899.—De conformidad con lo solicitado por el señor Juez exhortante, procédase á la venta en remate público de la propiedad denominada "Agua Caliente" por el mismo martillero, bajo la base de las dos terceras partes de la cantidad en que está avaluada para el pago de la contribución territorial, segun informe de fs. 10 vuelta. Señálase el dia 12 de Septiembre, á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente. TORINO—Ante mí—*E. Guiber*.

Por mas datos al subscripto.

612.vSet.12. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
"ENTRE RIOS"
Situación escepcional
Con agua abundantísima y una hermosa
CASA
BASE PESOS 33 333.33

JUDICIAL—El dia **Miércoles 13 de Septiembre** de 1899 á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional* la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. SITUACIÓN Y LÍMITES. La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó ménos). LIMITA: al Norte con el arroyo conocido con el nombre de "Zanjon"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste el camino carril que vá de esta ciudad á los valles calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del doctor Aniceto Latorre; y al Este con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. AGUA. Tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. ESTENSIÓN. Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó ménos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. CERCOS Y CULTIVOS. La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cerco de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc., aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. CASA. Cuenta la propiedad con una explèndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos moneda nacional. Ha sido tasada en $ 50.000.

Autoriza esta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José Dávalos Issemendi contra el señor Washington Adet.

Salta, Agosto 22 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por martillero al propuesto por parte del ejecutante y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación señalándose el dia 13 de Septiembre para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente y demás formalidades de ley. Repóngase el sello.—Torino—Ate mí: R. López.

Por mas datos á
616.v.S.12. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Derechos y acciones en una valiosa finca en Campo Santo con 187 naranjos y 200 chirimoyos
BASE $ m/n 1250

JUDICIAL—El **dia lúnes 11 de Setiembre** de 1899, á horas 1

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *un mil doscientos cincuenta* $ m/n los derechos y acciones que poseé D. Bernardo Ovejero en una valiosa finca ubicada en Campo-Santo.—Autoriza esta venta el siguiente EDICTO:—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero D. Juan E. Velarde, el dia 11 de Setiembre próximo, á la hora que éste designe, los derechos y acciones que á D. Bernardo Ovejero le corresponden como heredero de su padre en una finca ubicada en el departamento de Campo Santo. Dicha finca tiene diez y seis hectáreas más ó menos y limita: al Este el camino nacional de Cobos al Oeste, la finca "La Ramada" hoy de los señores Dorado y Uriburu; al Norte, Da. Cármen Usandivaras de Saravia; y al Sud, los herederos de D. José Saravia. La misma propiedad tiene una huerta de 187 naranjos y 200 plantas de chirimoyos, una casa con cuatro habitaciones, zaguan, etc. en buen estado y que produce una renta de quiniéntos pesos de arriendo al año. El precio de venta será el de las dos terceras partes fijado por los derechos y acciones comprendidos en la finca expresada, siendo el de tasación de un mil ochocientos setenta y cinco pesos m/n.—Salta, Agosto 25 de 1899 —*Waldino Riarte*. Strio.

Por mas datos ocúrrase al martillero JUAN E. VELARDE.
632 v St.10

Por Juan E. Velarde

OTRA PICHINCHA MAS

UNA FINCA SIN BASE

VALIOSA Y BIEN SITUADA EN METAN

JUDICIAL—El dia **Sábado 16** de Setiembre de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en remate público, al contado y SIN BASE una bonita finca ubicada en el departamento de Metán.

Límites: al Poniente, un callejon que la divide de la propiedad de D. Manuel Gutierrez; al Sud, las propiedades de D. Pastor Heredia y José M. Bernis; al Naciente, con terrenos del ferrocarril Central Norte; y al Norte, terrenos de D. Mariano Saravia. La finca está cercada, tiene agua para la irrigación, abundantes pastos y una buena casa habitación. Ha sido tasada en ochocientos pesos moneda nacional. **Se vende sin base.**

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José M. Bernis contra Da. Carlota R[illegible]yano de O[illegible].

Salta, Agosto 29 de 1899.—Procédase por el mismo martillero señor Velarde á la venta en remate público del inmueble mencionado, sin base, señalándose el dia 16 de Setiembre próximo, previa publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —Saravia—Ante mí: David Gudiño.»

Por más datos ocúrrase al martillero JUAN E. VELARDE.
641 v stb.15.

Por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados" situada en Metán—Tasada en $ 7000

Base de venta $ 4 666.67

JUDICIAL—El dia **miércoles 13** de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, la valiosa finca denominada «Juntas» ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. LIMITA: al Norte, con el rio Metán; al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larran; al Sud, con el rio de las Cañas; y al Oeste con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. EXTENSION: Tiene, mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte á Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Poseé buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Adilio Lar[illegible] contra D. Agustin Sierra.

Salta, Agosto 26 de 1899—Autos y Vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D. Conrado M. Serrey, en su consecuencia, procédase á la venta del inmueble de referencia por el martillero D. Juan E. Velarde, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 13 del mes de Septiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse. —José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño

Por mas datos ocúrrase al martillero
633.v.S 12. JUAN E. VELARDE

Por Juan E. Velarde

JUDICIAL

En Metàn

UN SITIO Y ANIMALES CABALLARES

El **sábado 23** del corriente, á horas . p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifon Vallejos; al Este con el carril público, y al Oeste, con terrenos de D. Efrain Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 250 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará bajo la base de ochocientos pesos m/n, ó sea por las dos terceras partes de $ 1.200 en que ha sido tasado. Al mismo tiempo venderé sin base y al contado 3 yeguas y 1 caballo, que se encuentran en el citado Departamento en poder de D. Uladislao Fernandez.

Se efectuará esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino.

Salta, Setiembre 5 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Daniel Mendez del inmueble mencionado; en su consecuencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación. Procédase por el mismo martillero á la venta de los muebles embargados, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde están ubicados el inmueble y muebles á rematarse—Saravia—Ante mí—David Gudiño.
661.v.Sbre.22.

Por José D. Soliverez

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL—El dia trece de Setiembre en el local Florida esquina Victoria, á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en subasta pública y al contado la finca denominada «Corralito» ubicada en el Departamento de San Cárlos perteneciente á D. Nicanor del Sueldo y esposa, en virtud de ejecucion seguida por los herederos de Ledoya

Limita: por el Norte, con terrenos de Manuel F. Alvarez: por el Naciente, con la sierra alta de «Zorro Horco»; por el Sud, con propiedad de los herederos Vilca y por el Poniente con el rio Calchaquies.

Base de venta: MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, apruébase la tasacion practicada por el perito D. Moisés M. Castellanos, y en su consecuencia procédase á la venta del inmueble mencionado en remate público por el martillero D. José D Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 18 de Setiembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño. Strio. 618 S.12

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL.—El dia **13** de Setiembre en el local Florida esquina Victoria á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma y perteneciente á D. Miguel Guanuco.

Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos. Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oeste, con propiedad de D. Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.

Base de venta: **mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos** m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 26 de 1899.—Autos y vistos: Apruébase la tasacion de fs 16 á fs. 17 y en su consecuencia, sáquese á remate el inmueble embargado, con la base de las dos terceras partes de la tasacion que se aprueba, por el martillero D. José D. Soliverez, señalándose el dia trece de Setiembre próximo, prévia publicacion de edictos en los diarios «La Razon» y EL CÍVICO debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia Ante mí: David Gudiño, secretario.
637.v stb 12.

Por Gerardo B. Sanchez

Casa y Terreno

En la calle Arenales

Base de venta: 1.000 pesos

JUDICIAL—El dia **14** de Setiembre á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en el local de la calle Buenos Aires, donde estará mi bandera, de una casita y terreno situado en la calle Arenales entre las de Victoria y Caseros. Tiene tres habitaciones pequeñas, un galpon y pozo de balde.

Extension: 1970 metros cuadrados, mas ó menos. Limites: Norte, con propiedad de Da. Hijinia O. de Soraire; Naciente, con D. Salvador Muruna; Sud, con D. Tomás Martinez y Oeste calle Arenales. Tiene pared sobre la calle Arenales y en parte á los rumbos Norte y Sud y sin ella al Naciente. Calle empedrada y buena vereda.

Practicaré este remate, por órden del Sr. Juez de Paz Suplente del curato del Rectoral, D. Marcelino López.

DECRETO—Salta, Agosto 23 de 1899.—Proveyendo á la anterior esposición el suscrito Juez resuelve, en todo como se pide. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 14 de Setiembre próximo. —M. López, J. de P. S 636.S.18.

Espléndido remate

por JOSÉ SOSA

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina, sin base, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Comercial y mercantil Dr. Norberto Paz, hago saber que el viernes 22 de Setiembre del corriente año á las 2 p. m. en la secretaría del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un campo situado en el Departamento Salavina denominado "Paso de Beltran" contante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22 498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al Norte con propiedad del Sr. Vicente Requena, al Este con Carlos Duncaltan, al Sud con José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce. Posee magníficos campos para la cria de ganado y agricultura.

Está catastrado para el pago de Contribución Directa á razon de ps. 5 000 la legua y ahora se venderá sin base ó por lo que dén, debiendo depositar el comprador ps. 500 como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contraida en el acto de la venta.

La venta la efectuará en virtud del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra contra la testamentaria del Sr. Napoleon Saravia por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la secretaría del actuario señor Nemecio Mercado, ó á la agencia de remates del martillero que suscribe.

Santiago, Agosto 29 del 99.
649.v.Sbre.21. *José Sosa.*

Edictos

Habiéndose presentado al Juzgado los señores Campilongo, Salon y Compañía pidiendo la posesion de dos casas ubicada en el Departamento de la Poma, partido de San Antonio de los Cobres, las que colindan por todos sus rumbos con propiedad de los señores Grande y Ovejero; el señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cita préviamente por el presente y por 15 dias á los que se consideren con derecho á los inmuebles cuya posesion se solicita.—Salta, Setiembre 5 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—662.stb.25.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Da Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 23 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617.v.S.24.

Salta, Julio 4 de 1899.—Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios EL CÍVICO y «La Razon».—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S. 598 v S.14

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Al 2o punto como se pide librándose el oficio respectivo.—José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E.S.625.vSet.24

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 3 de 1899.—Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo. Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña, téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mí: R. López, E S.—Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899.—*Ramon López*, Strio. 589.8.9.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicandose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curacion radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra Junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comesden, Newyork"

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba............ id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán............ id	A. M. 7.00	DOMINGO, MIÉRCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy............. llega	7.00	
Gral. Güemes....... sale	P. M. 4.10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

	Hora	PASAGEROS
Salta. ....sale	A. M. 7.30	LÚNES, MIERCOLES Y VIERNES
Jujuy.................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12.20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fé...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V........"			V	
Palpalá............."	7.15		2.03	
Perico.............."	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro No 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico ...."	11.43		5.50	
Palpalá............."	12.30		6 30	
Rio Blanco.........."	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............."	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro No 2.

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............."	6.35	
Salta...............llega	7.30	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..............sale	7.20	3.30	MIXTO TODOS LOS DIAS
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado ....id.	V	V	
Salta.............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y detunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165

224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cía.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
568.v.Jl.31 1.900.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193

1007—P.
MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar